

ASISTENTES

Presidente

D. Jorge García Morillo

Secretaria

Dña. Angélica Lozano Lunar

Profesorado

Dña. Fátima Moreno Pérez (Subdirectora de ordenación académica y planes de estudio)

D. Antonio Rodero Serrano (Subdirector de movilidad, internacionalización, infraestructuras y sostenibilidad)

D. José María Fernández Rodríguez (Director Máster en Ingeniería de Minas)

D. José Luis Hernando Fernández (Coordinador Titulación)

D. Manuel Cabrera Montenegro (Coordinador Titulación)

Personal de Administración y Servicios

Dña. Isabel Rico Tejada

D. César Ramos Ruiz

Estudiantes

D. José Ángel López Díaz (GIC+GIERM)

D. Carlos Sierra Gosalbez (GIC+ADE)

Agente Externo

D. José Antonio Cañabate Monterroso

D. Antonio Ortega Muñoz

D. Daniel Gómez Serrano

Excusan su ausencia:

D. Enrique Fernández Ledesma (Secretario Académico)

Dña. Auxiliadora Barbudo Muñoz

Invitados:

D. José Ramón Jiménez Romero (Director)

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (nº1/2024) celebrada el día 16 de mayo de 2024, de manera telemática a través de la plataforma Webex

En Belmez, siendo las 10:00 horas del día 16 de mayo de 2024, se reúnen telemáticamente los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la EPSB (en adelante Comisión GCC - EPSB) que al margen se citan, bajo la Presidencia del Sr. Subdirector de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 10 de mayo de 2024:

Punto 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior

Punto 2.- Análisis del Cuadro de Mandos de los títulos de la EPSB

Punto 3.- Informe Global de Resultados curso 2022-2023

Punto 4.- Documento: Ficha de Indicadores

Punto 5.- Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGCC

Punto 6.- Informar sobre Taller de TFG impartido (CAPM)

Punto 7.- Informar sobre curso de formación del profesorado universitario (CAPM)

Punto 8.- Periodo de autogestión de encuestas de calidad del profesorado

Punto 9.- Informar sobre encuestas de satisfacción global del título y otras

Punto 10.- Fecha y Programa de Auditoría Interna del IMPLANTA



El Presidente de la Comisión GCC – EPSB se disculpa ante el resto de los integrantes por la tardanza en convocar una reunión debido a la falta de datos en el Cuadro de Mandos de la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad que ha imposibilitado la redacción de determinados informes. Los datos se encuentran disponibles desde el mes de marzo.

Punto 1.- Aprobación Acta reunión anterior.

El Presidente informa que el Acta n°5/2023 de sesión ordinaria de la Comisión GCC - EPSB celebrada el día 1 de diciembre 2023, de manera telemática, ha sido remitida a todos los miembros previamente a la celebración de la comisión, habilitándose, además, su acceso en la plataforma ENOA para consulta. No manifestando los presentes disconformidad, se aprueba dicha acta.

Punto 2.- Análisis del Cuadro de Mandos de los títulos de la EPSB.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB comparte el Cuadro de Mandos de la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la EPSB. Esta información de la plataforma corresponde a la zona privada, por lo que es necesario un usuario y contraseña para cada una de las Titulaciones.

La información contenida en el Cuadro de Mandos de la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la EPSB ha sido reflejada en el documento “INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CURSO 2022/2023 ([https://drive.google.com/file/d/1ApHFG2rjdcnNPOo8-DvukIdmn5XDbgf3/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1ApHFG2rjdcnNPOo8-DvukIdmn5XDbgf3/view?usp=drive_link))” donde de manera pormenorizada se analizan dichos valores. Se destaca que los valores objetivos indicados en el Cuadro de Mandos han sido extraídos de los correspondientes documentos Verifica de los Títulos.

A continuación, se detallan algunos aspectos del Cuadro de Mandos de la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Ingeniería Civil, el Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales y el Máster en Ingeniería de Minas. Las Dobles Titulaciones que la EPSB gestiona, no cuentan con Cuadro de Mandos.

Grado en Ingeniería Civil: se comenta la Tasa de Graduación haciendo hincapié en la subida durante el curso del COVID. Las Tasas de Éxito y Rendimiento son adecuadas según los datos del Verifica. Se comenta la problemática en la Tasa de Abandono para este Grado en particular. Las posibles causas y soluciones que

la EPSB ha detectado y pretende abordar para con el Grado en Ingeniería Civil se detallan en el documento “INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CURSO 2022/2023 (https://drive.google.com/file/d/1ApHFG2rjdcnNPOo8-DvukIdmn5XDbgf3/view?usp=drive_link)”.

Se comenta la baja participación en las encuestas de los diferentes procedimientos. En la actualidad se lleva a cabo una campaña en el Centro para fomentar la participación en las encuestas. Actualmente la plataforma está inhabilitada por un problema externo a la EPSB. El Presidente de la Comisión GCC – EPSB insiste en la necesidad de elevar el porcentaje de participación en todas las encuestas.

Se comentan otros resultados de la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Ingeniería Civil en la que, en la mayoría de los casos, los resultados son satisfactorios.

Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales: los resultados para este Grado siguen una tendencia similar a la anteriormente analizada para el Grado en Ingeniería Civil. En el documento “INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CURSO 2022/2023 (https://drive.google.com/file/d/1ApHFG2rjdcnNPOo8-DvukIdmn5XDbgf3/view?usp=drive_link)” se pone de manifiesto que los datos en las diferentes Tasas vinculados con este Grado están muy influenciados por el escaso número de alumnado matriculado en los cursos académicos anteriores. Se lleva a cabo un intenso trabajo desde el Centro para elevar el número de estudiantes de ingreso a este Título.

Se destaca que la Evaluación Docente por Docencia del profesorado del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales es escasa. Desde la Comisión GCC – EPSB se lanza un compromiso para la realizar una labor de fomento de la participación en el Programa Docencia del profesorado que esté en condiciones de aplicar.

Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas: se comentan los positivos resultados para las Tasas de Éxito y Rendimiento comparando con los valores

objetivo del documento Verifica. El resto de las Tasas obedecen a resultados mejorables. En cualquier caso, se observa una tendencia de mejora en los resultados a nivel cuantitativo y cualitativo.

En cuanto al nivel de participación en las encuestas de este Título, cabe destacar que el alumnado evalúa siempre al profesorado de la universidad en la que está matriculado y no al correspondiente en cada una de las sedes. Por este motivo, la participación en las diferentes encuestas es difícil de analizar.

Los resultados de evaluación de la Docencia siguen la línea del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales.

Punto 3.- Informe Global de Resultados curso 2022-2023.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB comparte el documento “INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CURSO 2022/2023 (https://drive.google.com/file/d/1ApHFG2rjdcMNPOo8-DvukIdmn5XDbgf3/view?usp=drive_link)”.

Este documento ha estado disponible en la plataforma ENOA para consulta por todos los miembros de la Comisión GCC – EPSB con anterioridad a la celebración de la presente reunión. Ninguno de los miembros de la Comisión GCC – EPSB ha manifestado disconformidad con la información recogida en dicho documento.

La primera parte de este consiste en una matriz DAFO donde se destacan, en función de los cinco criterios del IMPLANTA, las debilidades y fortalezas detectadas en el Centro para el curso 2022/2023. El objetivo de este documento es el análisis de la información del curso académico 2022/2023 para la identificación de problemas y poder abordar posibles mejoras a través del Plan de Mejora del Centro para el próximo curso académico.

El Director del Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas de la EPSB comenta la problemática acontecida con la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024.

La EPSB no incorporó medidas correspondientes a este Título en “PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024 (<https://drive.google.com/file/d/19BSmfS8EuT4x4nBZMj2K7mcmWocmHtkn/view?usp=d>)”.

[rive link](#)” ya que se disponía de ellas en el Plan de Mejora Interuniversitario. Éstas, por tanto, no fueron financiadas por la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024 de la Universidad de Córdoba.

Esto se debe a que la Universidad de Huelva, responsable de la calidad del Máster a nivel Interuniversitario, ejecuta los Planes de Mejora a curso vencido, lo que dificulta la realización de las medidas a nivel EPSB.

Se ha decidido incorporar el Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas en el “PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2024/2025”, y poder acceder a la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA de la Universidad de Córdoba.

Punto 4.- Documento: Ficha de Indicadores.

La Secretaria de la Comisión GCC – EPSB explica el documento “FICHA DE INDICADORES DEL CURSO 2023/2024 (https://drive.google.com/file/d/1INyneIBzWyIhe3jOmuwB7hZnE5hGQpuF/view?usp=drive_link)”. Algunos de los Indicadores recogidos en el documento corresponden a Si/No y se han vinculado con los diferentes Registros del Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC). Sin embargo, los Indicadores con cuantificación, han sido especificados, indicando el VALOR INICIAL, correspondiente al ciclo de gestión anterior, el VALOR OBJETIVO, el relativo al presente ciclo, y el VALOR FINAL medido y fechado.

Este es un documento vivo durante todo el ciclo de gestión, por lo que, es susceptible de modificación.

Punto 5.- Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGCC.

La Secretaria de la Comisión GCC – EPSB informa sobre la elaboración del documento “PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGCC DEL CURSO 2023/2024 (https://drive.google.com/file/d/1UldBL0HAzsbRaxL0NpDfoYoBUR6o9iXm/view?usp=drive_link)”.

El citado documento se elabora para cada ciclo de gestión como una hoja de ruta de las actividades que van a abordarse en el curso. Este documento, de carácter planificador, pretende dar respuesta al cuándo han de realizarse las diferentes actividades de inicio de los



Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC) (<https://drive.google.com/drive/folders/1V2TcPUuENhUF1Mjp0DzsaKiylevqjyNq>).

Se destaca que el actual documento debería realizarse al inicio de cada ciclo, pero por causas sobrevenidas, éste ha tenido que posponerse. El documento “PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGCC DEL CURSO 2024/2025” estará disponible con anterioridad al comienzo de dicho curso académico.

Punto 6.- Informar sobre Taller de TFG impartido (CAPM).

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB informa sobre el desarrollo del “Taller de redacción de Proyectos de Ingeniería desde una perspectiva profesional” en cuestión. Entre las últimas recomendaciones de las verificaciones de los Títulos, se apremiaba a la mejora de las Tasas vinculadas con los Trabajos Fin de Grado.

Este taller ha sido incluido en el “PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024 (https://drive.google.com/file/d/19BSmfS8EuT4x4nBZMj2K7mcmWocmHtkn/view?usp=drive_link)” y se obtuvo financiación en la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB destaca que la asistencia no ha sido la esperada, pudiendo estar vinculada con la realización simultánea de tres cursos de formación en el Centro. Determinados alumnos solicitaron realizar el curso por videoconferencia debido a la realización de prácticas en empresas y fueron habilitados los medios para ello.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB manifiesta su agradecimiento a todos los profesionales que han impartido el Taller y, en especial, al miembro de la Comisión GCC – EPSB D. José Antonio Cañabate Monterroso por su buen hacer en el Bloque correspondiente a Energía y Minas. Los alumnos se pusieron en contacto para manifestar su satisfacción. Se emitirá un certificado a los 5 alumnos que han seguido más del 80% de las horas del Taller.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB informa que en el documento “INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CURSO 2022/2023 (https://drive.google.com/file/d/1ApHFG2rjdcnNPOo8-DvukIdmn5XDbgf3/view?usp=drive_link)” han sido comentadas medidas vinculadas con la mejora del rendimiento de las defensas del TFG. Ésta mejoraría si el alumnado pudiese matricularse en el momento de realizar la defensa de este y no al comienzo del curso



académico. Los alumnos de Itinerarios Curriculares Concretos también repercuten en los resultados de TFG.

Punto 7.- Informar sobre curso de formación del profesorado universitario (CAPM).

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB informa sobre la formación PARA profesorado que será ofertada titulada “ESTRATEGIAS PARA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS EN ENTORNOS VIRTUALES”.

Esta medida fue incorporada en el “PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2023/2024 (https://drive.google.com/file/d/19BSmfS8EuT4x4nBZMj2K7mcmWocmHtkn/view?usp=drive_link)” obteniéndose financiación en la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA.

La motivación para la realización de este curso de formación está relacionada principalmente con la modalidad semipresencial del Grado en Ingeniería Civil.

Se comparte la información y contenidos del curso, así como sus fechas. En este curso se dará preferencia al PDI de la EPSB.

El miembro D. César Ramos Ruiz comenta si finalmente este curso incluye al Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) para Apoyo a la Docencia e Investigación. El Director D. José Ramón Jiménez Romero informa que ha sido imposible abrir la inscripción al PTGAS, ya que la formación para estos diferentes colectivos está segregada. El miembro D. César Ramos Ruiz solicita al menos la asistencia en calidad de oyente al curso para el PTGAS de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se decide trasladar dicha petición al servicio correspondiente.

Punto 8.- Periodo de autogestión de encuestas de calidad del profesorado.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB informa que ha sido enviado varios correos recordando a todo el profesorado la necesidad de la apertura de las Encuestas de Satisfacción Docente del Alumnado (https://drive.google.com/drive/folders/1dENsMS7yIB8oyi1jYO9IDUI0ftRSC_It?usp=drive_link).

Las correspondientes a Grado han finalizado con fecha de 15 de mayo de 2024 pero, en el caso de Máster estarán disponibles hasta el 29 de mayo de 2024. Finalizadas estas fechas, se



abre el plazo de oficio para todas las asignaturas que no hayan sido habilitadas en el periodo de autogestión.

Adicionalmente, se informa sobre la publicación de los resultados de las Encuestas de Satisfacción Docente del Alumnado de los grados simples y el máster en el Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC), pero no de los dobles grados que no son de gestión completa de la EPSB.

Punto 9.- Informar sobre encuestas de satisfacción global del título y otras.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB incide en la necesidad de la realización de todas las Encuestas de Satisfacción Global del Título y otras correspondientes a estudiantado, PDI y PTGAS (https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=170). Los resultados de las encuestas son completamente necesarios para un correcto análisis de los indicadores.

Punto 10.- Fecha y Programa de Auditoría Interna del IMPLANTA.

El Presidente de la Comisión GCC – EPSB informa sobre la Auditoría Interna a la que el Centro va a someterse. Se comparte el documento “PRAIN/2023-2024. PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DEL SGCC DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ”, donde se detallan los objetivos, la planificación, y las responsabilidades.

Tras la vista de la documentación no queda lo suficientemente explícito si la Auditoría será en formato presencial y/o por videoconferencia. Se realizará la consulta al Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba.

Punto 11.- Ruegos y preguntas.

El Director D. José Ramón Jiménez Romero solicita a los diferentes responsables de la Comisión GCC – EPSB a que se realice un esfuerzo para la firma de las Actas de las diferentes comisiones del Centro, así como su actualización en la web.

La Comisión GCC – EPSB estima oportuno que, desde este momento, se incluya un último punto en el orden del día en las Comisiones convocadas que así lo deseen, para que la aprobación de las Actas se haga de manera telemática.



El procedimiento para ello consistirá en remitir vía correo electrónico a todos los miembros de las Comisiones el Acta con carácter provisional, dando un plazo para expresar lo que se estime oportuno. Si finalizado dicho plazo, ninguno de los integrantes manifiesta disconformidad, el Acta tendrá carácter definitivo y podrá ser publicada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno del Presidente de esta Comisión.

V°B°
El Presidente

La Secretaria

Prof. Dr. Jorge García Morillo

Profa. Dra. Angélica Lozano Lunar